



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

11º período de sesiones

Nueva York, 23, 24 y 27 de agosto de 2021

Tema 12 del programa provisional\*

**Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones  
relativas a los datos de fuentes autorizadas**

### **Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas**

#### Nota de la secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre marcos normativos y jurídicos para la gestión de la información geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/11th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo en sus esfuerzos por resolver las cuestiones de carácter jurídico y normativo de la gestión de la información geoespacial, incluidas las relativas a los datos de fuentes autorizadas.

#### Resumen del informe

En su décima sesión, que se celebró de manera virtual los días 26 y 27 de agosto y 4 de septiembre de 2020, el Comité de Expertos adoptó la decisión 10/110, en la que señaló que en las conclusiones del libro blanco se afirmaba que no había soluciones generales o únicas que sirvieran para resolver los numerosos tipos de cuestiones jurídicas y normativas. A este respecto, apoyó la transición del grupo de trabajo de situaciones hipotéticas a situaciones del mundo real para ocuparse de abordar los problemas del mundo real y elaborar soluciones prácticas aprovechando el Marco Integrado de Información Geoespacial y su Guía de Implementación, reconociendo al mismo tiempo las circunstancias nacionales que prevalecían en los Estados miembros. El Comité animó a que se examinaran otras cuestiones jurídicas, entre ellas las relativas a la autoridad y la custodia, los datos de fuentes autorizadas, los datos geoespaciales para el bien público, la utilización ética de los datos

\* [E/C.20/2021/1](#).



geoespaciales, los acuerdos de licencia normalizados aplicables en virtud de diversas definiciones de responsabilidad y de los distintos marcos jurídicos de los Estados miembros. Alentó también al grupo de trabajo a que colaborara con los Estados Miembros candidatos en la aplicación de la vía estratégica 2, relativa a las cuestiones normativas y jurídicas, del Marco Integrado de Información Geoespacial, examinara mecanismos apropiados para promover la puesta en común y el intercambio de datos y mejorara la disponibilidad, la accesibilidad y la facilidad de uso de la información geoespacial, incluso entre los Estados Miembros. El Comité respaldó el cambio de nombre del grupo de trabajo por el de grupo de trabajo sobre marcos normativos y jurídicos para la gestión de la información geoespacial, afirmando así su determinación de apoyar la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial a nivel de los países como medio de abordar situaciones del mundo real y cuestiones normativas y jurídicas complejas.

En el informe, el grupo de trabajo ofrece información sobre sus progresos y actividades, incluida una revisión de su plan de trabajo para el período 2020-2022 y sus esfuerzos por abordar cuestiones jurídicas y normativas complejas en materia de gestión de la información geoespacial y para prestar apoyo a la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial. El grupo de trabajo también analiza su consideración inicial de las complejas cuestiones normativas y jurídicas del mundo real que especificó en su plan de trabajo actualizado, entre las que figuran las cuestiones relacionadas con la autoridad y la custodia, los datos de fuentes autorizadas y los datos geoespaciales para el bien público. Por otra parte, el grupo de trabajo señala en el informe que ha elaborado un plan de comunicación en el que destaca varias actividades diseñadas para alentar el diálogo y la participación entre el Comité y los profesionales del derecho.

El grupo de trabajo también ofrece información sobre sus avances en el estudio y el desarrollo de normas y recursos jurídicos apropiados para promover la colaboración y el intercambio de datos y mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la usabilidad de la información geoespacial. A ese respecto, en el informe figuran los resultados de las reuniones virtuales de expertos y las reuniones de consulta sobre los marcos normativos y jurídicos de la gestión de la información geoespacial que organizaron el grupo de trabajo, el Centre for Spatial Law and Policy y la Secretaría. Los participantes en las reuniones debatieron sobre la preparación y el desarrollo de esos recursos, que pueden adaptarse y ajustarse a las circunstancias nacionales, para la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial.